INFORME DE GERENTE

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSGACELA CIA. LTDA.
Presentes.-

Estimados Socios:

En mi calidad de Gerente General y por ende Representante Legal de la compañía TRANSGACELA CIA. LTDA., pongo a consideración de ustedes el Informe Anual de Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Este Informe ha sido elaborado de acuerdo a las disposiciones aplicables de la Codificación de la Ley de Compañías, Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y el Estatuto Social de la compañía.

Al aprobar el presente informe y para los efectos de Ley, entre ellos y especialmente la responsabilidad por el cumplimiento de los deberes y obligaciones por parte del administrador de la compañía, la Junta General de Socios y los Organismos de Control, deberán considerar como hecho relevante la crisis económica que nos viene afectando desde el año 2015.

Respetuosamente solicito al Presidente, insinuar a los socios, en el mes de marzo, una vez que se encuentren todos reunidos, celebrar la Junta General de Socios de la compañía TRANSGACELA CIA. LTDA., sin convocatoria previa de conformidad con lo que disponen la Ley y los estatutos, con el fin de dar a conocer el Informe de Gerencia y a su vez aprobar el Balance General anual y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2016.

Por la atención brindada a la presente, me suscribo de ustedes, no sin antes recordarles mis sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente,

W. Iván Salas León
GERENTE GENERAL
TRANSGACELA CIA. LTDA.

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSGACELA CIA. LTDA.

Ejercicio Económico 2016

SEÑORES
SOCIOS
TRANSGACELA CIA. LTDA.:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico 2016.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la compañía se mantenga pese, a la crisis del 2016, en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2016, nos vimos obligados a reducir la operación de la compañía.
Con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y el resto de colaboradores se consiguió:

- Convenios de pago a proveedores
- La cesión de participaciones de TG a un nuevo socio
- Convenio de alquiler de vehículos con un nuevo cliente

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la Junta General de Socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DE 2016 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, siendo así que:

- **En el ámbito administrativo:**

No han existido novedades trascendentes en el ámbito administrativo.

- **En el ámbito laboral:**

No han existido novedades trascendentes en el ámbito laboral.

- **En el ámbito legal:**

No se han iniciado acciones legales de ningún tipo, ni en calidad de actores ni en calidad de demandados.

Se realizó la cesión de participaciones de los socios Edgar Román Salas León y Ramiro Leonardo Galarza Andrade a favor del Sr. Wilson Iván Salas León y de Exyservy Cía. Ltda.

4. **COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2016, la situación de la empresa se redujo significativamente en comparación con la del año 2015, lo que se refleja en los balances.

5. **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

No existieron utilidades en el 2016.

6. **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la compañía con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma.

Para el ejercicio 2017, se recomienda continuar con los programas y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la compañía, especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el mercado ofreciendo más servicios.

7. **EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

Todas las transacciones que realiza la compañía se realizan con conocimiento y reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por lo cual la compañía ha cumplido a cabalidad con las normas referentes a estos derechos.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Iván Salas León
GERENTE GENERAL
TRANSGACELA CIA. LTDA.